



ARTÍCULO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Fecha de presentación: 13-12-2020 Fecha de aceptación: 25-01-2021 Fecha de publicación: 3-03-2021

ANTECEDENTES Y REALIDADES DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA EN CUBA. PARTICULARIDADES DE LA FORMACIÓN MUSICAL

BACKGROUND AND REALITIES OF THE ARTISTIC TEACHING SYSTEM IN CUBA. PARTICULARITIES OF MUSICAL TRAINING

Dianelys Hernández-Oliva

Técnico Medio Superior en Dirección Coral, Contrabajo y Copista. Licenciada en Contrabajo en la Universidad de las Artes en Cuba y Máster en Música, Educación y Sociedad de la Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”. Profesora de la Escuela Elemental de Arte “Ernesto Lecuona” de Sancti Spíritus. Correo: diane@nauta.cu
dianelyshernandezoliva@gmail.com ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4498-3582>

¿Cómo citar este artículo?

Hernández Oliva, D. (marzo-junio, 2021). Antecedentes y realidades del sistema de enseñanza artística en Cuba. Particularidades de la formación musical. *Pedagogía y Sociedad*, 24(60), 386-410. Recuperado de <http://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1214>

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo sistematizar los momentos prominentes de la Enseñanza Artística en Cuba hasta su concepción como Sistema de Enseñanza tomando como muestra la formación musical por ser una compleja especialidad formativa debido a la cantidad de especializaciones que comprende. Esta sistematización trasciende por la

necesidad de pensar la historia de la Enseñanza Artística de manera integrada entre sus manifestaciones pues las literaturas existentes tratan de manera aislada los referentes de cada una. Para el análisis histórico de la enseñanza se utilizaron textos que recogen los aportes, desarrollo de los procesos y quehacer de los artistas-profesores, entre otros aspectos, que han marcado pautas dentro de la

cultura cubana. Se organizó según las etapas históricas existentes en el decurso de la nación, contextualizadas por los sistemas de gobiernos. Y, se concibió la Enseñanza Artística en relación con el desarrollo de las tendencias pedagógicas existentes tanto en Cuba como en el mundo. La sistematización presentada deviene además en antecedente necesario para futuras investigaciones en el campo artístico-pedagógico. Asume como recomendación la profundización de este estudio con el fin de concebir, de manera ampliada, la historia del Sistema de Enseñanza Artística cubana.

Palabras clave: enseñanza artística; formación musical; sistema de enseñanza artística

ABSTRACT

The present work aims to systematize the prominent moments of artistic teaching in Cuba until its conception as a teaching system, taking musical training as a reference as it is a complex training specialty due to the number of specializations it comprises. This systematization transcends the need to think about the artistic teaching history in an

integrated way among its manifestations, since the existing literatures address the distinctive aspects of each one in isolation. For the historical analysis of teaching, several texts collecting the contributions, development of the processes and the work of both artists and teachers, among other aspects were used which have set guidelines within Cuban culture. It was organized according to the existing historical stages in the nation course, contextualized by the government systems. Additionally, artistic teaching was conceived in relation to the development of the existing pedagogical trends both in Cuba and the world. The presented systematization also becomes a necessary precedent for future research in the artistic-pedagogical field. A more thorough and comprehensive study to summarize the history of the Cuban artistic teaching system is stated as a recommendation.

Keywords: Artistic Teaching System; Artistic Teaching; Musical training.

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Enseñanza Artística constituye un campo de estudio muy amplio dentro de la cultura cubana no sólo por su organización estructural y formativa actual sino también por sus orígenes y desarrollo en el devenir de la nación. En cada manifestación del arte se distingue el quehacer de instituciones académicas, artistas-profesores y modelos pedagógicos que contribuyen a la construcción de la sociedad cubana en cada uno de sus momentos históricos.

Los conocimientos sobre la historia de la Enseñanza Artística se encuentran de manera aislada en determinados textos especializados. Sin embargo, son muy escasos los que compendian la enseñanza del arte de manera histórica, integrando cada una de sus manifestaciones.

El antecedente más cercano es el texto *La enseñanza artística en Cuba*, elaborado por la Dirección de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura en el año 1986. Parte de una caracterización del Sistema de Enseñanza hasta la fecha y describe su funcionamiento en toda la red de escuelas y niveles formativos en el país. Por último, expone la historia de

la enseñanza de cada manifestación artística por separado en el siguiente orden: la música, las artes plásticas, el ballet, la danza moderna y folclórica, las artes dramáticas, la formación de promotores de cultura y el arte circense.

De esta manera, no existe una literatura que integre la enseñanza de las artes en Cuba de manera histórico y lógica siendo este un conocimiento necesario que constituye antecedente para nuevas investigaciones en el campo artístico-pedagógico. Por ello, a partir de la revisión bibliográfica sobre el tema, en los diferentes textos existentes, se presenta como objetivo de este trabajo sistematizar los momentos prominentes de la Enseñanza Artística en Cuba hasta su concepción como Sistema de Enseñanza. El análisis se organiza teniendo en cuenta las etapas históricas acontecidas en la nación.

En la sistematización se hace especial énfasis en la formación musical por ser la especialidad con mayor número de especializaciones y funciones en el contexto sociocultural. De esta se toma como muestra algunos de sus aspectos curriculares con el propósito

de ilustrar la diversidad de sus procesos formativos.

DESARROLLO

En la etapa Colonial la formación de profesionales del arte tuvo un desarrollo desigual entre las manifestaciones artísticas. Los textos *La Enseñanza Artística en Cuba* (1986), *Breve historia del teatro cubano*, de Leal (2004), *La Habana artística* (2017) y *La música en Cuba* de Carpentier (2004) apuntan sobre las características de esta actividad.

En primer lugar se reconoce al areíto como forma de expresión cultural de la comunidad aborígen de la isla, donde es posible encontrar los primeros poetas, actores y músicos cubanos. Esta manifestación combinaba el canto, el baile, la poesía, la coreografía, la música, el maquillaje y la pantomima. Sus fundamentos eran mágico-religiosos, narraba epopeyas e historias de la comunidad y era conducida o dirigida por un tequina o coreuta. Sobre su enseñanza las investigadoras Eli Rodríguez y Gómez García (1989) refieren la tradición oral suponiendo así la utilización de métodos primitivos como la imitación, la reproducción y la práctica repetitiva. Con la colonización

española esta expresión cultural desaparece aunque Lapique (2008) aborda la trascendencia de algunos de sus instrumentos musicales hasta la actualidad.

En 1514 en la villa de Trinidad, Ortiz, el músico, apertura una escuela para danzar y tañer vihuela. Sobre la enseñanza de bailes de salón existen referentes entre los siglos XVIII y XIX. Una muestra de ello puede hallarse en 1832 con la inauguración de una academia de la cual Serafín Ramírez, autor del texto *La Habana artística* (2017) enumera los géneros bailados por los distintos sectores de la sociedad cubana de la época:

...por una módica pensión, se enseñaban los siguientes minuets: serio, común, de la corte, con allegro de gavota, alemandado, del dengue (compuesto en esta ciudad), escocés, nuevo afandangado, campestre y pastoral. Contradanzas: de moda española, rusa e inglesa; Rigodones: baile inglés de una, dos y cuatro personas. Valses: figurado, ruso, francés y de la *mousarrina*. Bailes nacionales: fandangos, gaditanas,

sevillanas, rondeñas, seguidillas, malagueñas, olé, guarachas, entre ellas las del dengue con castañuelas, zapateo de Cádiz; además Los panaderos, bolero, cachucha, alemandados de moda, etc. (p. 72).

En 1818 Juan Bautista Vermay funda la escuela de dibujo y pintura, patrocinada por Alejandro Ramírez, intendente general de hacienda y director de la Sociedad Económica de Amigos del País. Para fines del decimonónico los planes y programas de estudio de la Academia de San Alejandro, como se conoce hasta la actualidad, estaban equiparados con los de la Academia de San Fernando de Madrid.

Con respecto al teatro, se destaca la actividad de personalidades como Francisco Covarrubias. Sin embargo, su enseñanza se organiza en etapas posteriores.

En relación a la música, por los estudios de Serafín Ramírez (2017), Lapique (2008), Martín (1971), Hernández Balaguer (1986), León (1988), Fallarero (2011), Perdigón (2011), Rodríguez Cordero y Barceló (2009) y Sánchez Ortega (2017), se

conoce el desarrollo de la formación musical para satisfacer las demandas de actividades religiosas, artísticas, sociales y militares de la isla.

Son prominentes la labor formativa en las catedrales cubanas, fundamentalmente Santiago de Cuba y La Habana, donde se destacan, en 1544 Miguel Velázquez, reconocido como el primer músico cubano, y Esteban Salas. En 1722 se fundó el Seminario San Basilio el Magno incluyendo dentro de las materias de estudio el canto llano.

Para las actividades sociales y artísticas se formaron como músicos instrumentistas de viento y percusión, fundamentalmente, descendientes de africanos, mulatos libertos y esclavos urbanos quienes hallaron en este arte un oficio. Inicialmente los maestros de música fueron peninsulares, posteriormente la labor fue desempeñada por directores e instrumentistas de compañías de óperas europeas durante su estancia en diversas regiones de la isla.

Aunque en La Habana de fines del siglo XVIII existieron academias de música, este espacio como “establecimiento docente de carácter profesional, artístico, técnico o

práctico” (Hernández Oliva, 2012, p. 22) surgió en 1814 en la casa de Antonio Coelho. En distintos momentos del siglo XIX desarrollaron la enseñanza Gaspar Villate, Ignacio Cervantes, José White, Juan Federico Edelman, entre otros graduados del Conservatorio de París. Escuelas privadas de enseñanza general impartieron especializaciones musicales como canto y piano, teniendo como ejemplo la de Victoria Adele Legrás en 1816.

Las sociedades de Instrucción y Recreo crearon espacios para la enseñanza musical a partir de las proyecciones artístico-culturales de sus secciones. Las bandas militares, y las orquestas de baile se convirtieron en escuelas para instrumentos de viento y percusión, valiéndose del método de solfeo de Hilarión Eslava, publicado en 1846.

Las investigadoras Rodríguez Cordero y Barceló (2009) defienden la existencia de una etapa de academización de la enseñanza entre los años 1814 y 1885 por los múltiples intentos surgidos, aunque de vida efímera. Sin embargo, en este último año el músico Hubert de Blanck funda el primer Conservatorio de Música y

Declamación de La Habana con autoridad pública en Cuba mostrando así, para finales de la centuria, la evolución de la enseñanza “...hacia una sustentación teórico-práctica más sólida, en la que se destacan como procedimientos más académicos, la explicación y la modelación por parte del profesor” (pp. 24-25).

Por las características formativas de esta etapa se deduce que la formación musical se identifica con la pedagogía tradicional, tendencia donde la enseñanza ocurría de manera reproductiva e imitativa mediante métodos expositivos, descriptivos y declarativos, predominando la autoridad del maestro como centro y transmisor del conocimiento, exigiendo la memorización y mostrando la realidad como algo estático. Así el músico se formaba de manera adjunta con algún profesor, sin independencia cognoscitiva.

En la República, sobre las artes plásticas, el texto *La Enseñanza Artística en Cuba* continúa diciendo que, a principios del siglo XX se consolidó el claustro de la Academia San Alejandro con maestros cubanos de sólida formación, entre ellos:

Leopoldo Romañach, Armando Menocal, Domingo Ramos, Eugenio Olivera, María Ariza, Concha Ferrán, Manuel Vega y Sánchez Araújo. Sin embargo, con el advenimiento de la vanguardia el centro queda a la saga de la pintura contemporánea. Para fines de la década del 30 e inicios del 40 se intentó una reforma en los métodos de enseñanza pero esto no fue posible hasta el Triunfo de la Revolución (Dirección de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura, 1986).

En contrapartida surgió en 1937 el Estudio Libre de Pintura y Escultura como expresión del movimiento renovador de las artes y las letras. Dirigido por Eduardo Abela contó además con guías de estudio como René Portocarrero, Mariano Rodríguez, Juan José Sicre, Rita Longa y Víctor Manuel. Además, afloran otros centros docentes en Santiago de Cuba (1935), Matanzas (1941) y Santa Clara y Pinar del Río (ambos en 1946) siguiendo el modelo de San Alejandro.

Referente al teatro se manifestó por parte de los profesionales del teatro el interés de promover un movimiento teatral de calidad. La fundación de la

Sociedad de Fomento del Teatro en 1910, la Sociedad del Teatro Cubano en 1915 y el nacimiento de la Institución Pro-Arte Dramático en 1927 prepararon el camino para que, a partir de finales de la década del 30, apareciera una corriente a favor de la modernización del teatro cubano. Con este fin surgen el conjunto teatral La Cueva en 1936, la Academia de Artes Dramática en 1940 y en 1943, auspiciado por la Confederación de Trabajadores de Cuba y dirigido por Paco Alfonso, apareció el Grupo Teatro Popular. Otros grupos surgidos, pero con poco apoyo estatal, fueron la Academia Municipal de Artes Dramáticas (1946) con un plan de estudios de tres años que incluía la enseñanza del teatro infantil y de títeres. En 1947 se editó el primer número de la revista teatral Prometeo, la cual posteriormente se transformó en un grupo y en 1950 comenzaron las Misiones Culturales del Ministerio de Educación, impulsadas por Raúl Roa.

La investigadora Sigryd Padrón (2009) destaca el importante aporte a la enseñanza auspiciado por la Sociedad Pro-Arte Musical, entre 1931 y 1952. Como parte de su

proyección cultural, incluyó la docencia artística con la apertura de tres escuelas. En primera instancia la Escuela de Guitarra dirigida por Clara Romero donde se emite por primera vez en Cuba el título de Profesor en Guitarra en el año 1934. La Escuela de Declamación en 1931 con la dirección de los actores españoles Jesús Tordesillas, Guillermo de Mancha y Hortensia Gelabert. Conformó un grupo de teatro y organizó su plan de estudios en tres años según el modelo del Conservatorio de Madrid y del Municipal de La Habana; y, en el mismo año la Escuela de Ballet la primera de su tipo en el país, con el apoyo de la promotora cultural Laura Rayneri, donde se iniciaron figuras de gran prestigio internacional como Alicia, Fernando y Alberto Alonso, Ramiro Guerra y Luis Trápaga.

Sobre este arte danzario *La enseñanza artística en Cuba* (1986) plantea que, en aras de su desarrollo, en 1932 se creó la plaza de profesor de Ballet en el Conservatorio Municipal de La Habana y se fundó en 1955 la Escuela de Ballet de Camagüey dirigida por Vicentina de la Torre. En 1950 inició la Academia de

Ballet Alicia Alonso, con los objetivos de construir una escuela con fines profesionales y nutrir el Ballet Alicia Alonso creado en 1948. Contemplaba un Plan de Estudio de cinco años con las asignaturas Ballet, Puntas, Danzas de carácter, Folclor, Educación musical, Anatomía, Historia del Arte, Historia de la danza y Pantomima tradicional. Su primera graduación ocurrió en 1956.

Con respecto a la música durante la República continuó el desarrollo del Conservatorio Nacional de Música Hubert de Blanck, pero también surgieron otros en La Habana como la Escuela Municipal de Música (1903) fundada por Guillermo Tomás destinada a la formación de músicos para la banda, los Conservatorios Orbón (1907), Falcón, Internacional (1925), el Instituto Sentenat (1931) y muchos más. Los centros docentes musicales, existentes en el interior del país, en su mayoría estaban incorporados a los conservatorios habaneros; algunos surgieron de manera independiente como en Santiago de Cuba el Conservatorio Provincial (1927) dirigido por Dulce María Serret y el Conservatorio Vázquez en Cienfuegos, con José

Manuel Vázquez del Rey. Además los gobiernos municipales se ocuparon de la subvención de academias y escuelas municipales originalmente para la formación de los músicos de las bandas de concierto.

En el análisis de documentos normativos y organizativos como reglamentos, programas de estudio, actas y comunicaciones oficiales de los Conservatorios Hubert de Blanck, Orbón, el Municipal de Música de La Habana, Internacional y el Instituto Sentenat atesorados en el Archivo del Museo de la Música en los fondos personales de sus directores se pudo apreciar, a modo general, la concepción formativa y curricular de estos planteles.

En primer lugar la enseñanza era dividida en cursos de estudios. Por ejemplo, en el Conservatorio de Hubert de Blanck (Conservatorio Nacional de Música de La Habana, 1956) la impartición del piano, solfeo y teoría de la música se estructuró en cursos de Kindergarten, Preparatoria, grados Elementales y Superiores con determinados años de estudio. En el de Sentenat se estructuró en Cursos Normales para aspirantes a Pianistas Profesionales; Cursos de

Perfeccionamiento y Repertorio para Graduados y Post-Graduados; Cursos Especiales para Niños y Adolescentes superdotados; Cursos Racionales Educativos para Aficionados Cultos; Cursos Intensivos de Preparación para ingreso en Institutos de Enseñanza Superior Pianística de Norteamérica y Europa; Cursos Complementarios obligatorios para los aspirantes a Pianistas Profesionales que comprenden las siguientes asignaturas: Historia y Literatura del Piano dadas en Conferencias ilustradas y prácticas de ejecución; Desarrollo de la Educación Auditiva y de la Lectura a Primer Vista; Idiomas Tecnológicos: Inglés, Francés y Alemán; Historia de la Cultura a modo de Conferencias ilustradas con láminas y documentos fílmicos; Historia del Arte a través de Conferencias ilustradas en la misma forma que las anteriores; Historia Apreciativa de la Música en Clases prácticas de análisis, crítica, lectura de partituras. Obras musicales de todos los géneros, ilustradas al piano y por medio de discos; Acompañamiento y Música de Cámara (Pérez Sentenat, 1959).

Con respecto a los planes de estudio en el Conservatorio Orbón (Conservatorio Orbón, s/f) se concibió de la siguiente forma: Teoría de la música, tres cursos; Solfeo, tres cursos; Armonía, tres cursos; Composición, cuatro cursos; Estética, un curso; Historia de la música, dos cursos; Canto, cuatro cursos; Piano, ocho cursos; Violín, ocho cursos; Guitarra, cuatro cursos; flauta, seis cursos; Trompeta, cuatro cursos; Saxofón, cuatro cursos y Pedagogía Musical, un curso. Los programas consistían en una consecución de contenidos agrupados en temáticas y métodos para las asignaturas teóricas y la especialización de piano. Por su parte el del Conservatorio Municipal (Conservatorio Municipal de La Habana, 1944) bajo la dirección de Diego Bonilla a partir de 1938 estuvo compuesto por las especializaciones piano, violín, violonchelo, contrabajo, guitarra, canto, instrumentos de viento y Bailes Clásicos. Las asignaturas fueron Teoría de la Música y Solfeo, Educación de la Vista y el Oído, clases de Armonía, Composición que incluía Contrapunto, Fuga e Instrumentación, Historia de la Música, Estética, Dirección de Orquesta y Apreciación Musical

además de un curso Pre-Vocacional para niños entre 7 y 10 años de edad organizada por César Pérez Sentenat utilizando el método Williams Y, el implementado por el Conservatorio Internacional (Jones de Castro, 1940) estaba compuesto por las especialidades Ballet, Danza y Música con las especializaciones de piano, canto, violín, viola, violoncello, guitarra, arpa, oboe, dirección de coros y asignaturas de formación cultural. Como novedad desarrolló los Cursos de Bachillerato para estudiantes graduados de la especialidad artística con el requisito de haber completado la enseñanza académica primaria. Esta formación emitía Título de Bachiller en Letras y Música o Bachiller en Letras y Educación Musical, en cinco años, cada uno con posibilidades de continuar estudios en la Universidad de La Habana.

Con respecto a los programas de estudios estos consistían en una consecución de contenidos y repertorios a impartir. El referente se presenta en el Conservatorio Nacional (Conservatorio Nacional de Música de La Habana, s/f) tanto en las especializaciones de música y las

especialidades de Ballet, Drama y Arte Teatral. El plantel contó con un proceso de ingreso (Conservatorio Nacional de Música de La Habana, s/f) compuesto por examen de admisión, caracterización personal del aspirante y un examen físico.

Los directores, profesores y graduados de estos planteles se desempeñaron además en la educación general. En el texto *Educación Musical en Cuba. Teoría y práctica educativa* (2017) la Dra. Cs. Paula Sánchez ofrece las evidencias. En 1901 Guillermo Tomás, Emilio Agramonte y Hubert de Blanck elaboraron un curso para incluir la Música en los seis grados de la Escuela Primaria Elemental. En 1937 el músico y pedagogo Joaquín Rodríguez Lanza asume la plaza de Inspector General de Música llevando a cabo acciones significativas como nombrar a profesores de música especializados para impartir clases en la enseñanza general y la organización en 1940 de la Confederación de Conservatorios y profesionales de la Música. En 1945 Pérez Sentenat fue nombrado Inspector Provincial de Música de La Habana y de 1949 hasta 1952

Inspector General de Música del Ministerio de Educación donde junto a Martina Rodríguez Beiro, Oscar Lorié, Argeliers León y Delia Echevarría elaboraron un nuevo programa de educación musical para las Escuelas Primarias Elementales Urbanas. Además, en función de la preparación de los maestros de Música, se elaboraron materiales como los textos *Pedagogía Musical y Didáctica de la Enseñanza Musical-Escolar* de Argeliers León, *Pedagogía Musical* (1955) y *oposiciones de maestros de Música* (1951) de Ada Iglesias Cuevillas, *Didáctica del canto coral* (1949) de Gisela Hernández y *Metodología de la Música* de Carmen Valdés y Onelia Cabrera, entre otros.

De esta manera la enseñanza musical tuvo su espacio en colegios privados y escuelas estatales. Además, Edgardo Martín (1971) aborda sobre la inclusión de estos estudios en centros como las Escuelas Normales para Maestros (1915), Escuelas Primarias Superiores, (1927), escuelas primarias del país (1938), en algunos Institutos de Segunda Enseñanza (1939) y en las Escuelas del Hogar. “En algunos planteles estatales se consiguió organizar coros, y en

algunos privados, coros y conjuntos instrumentales” (Martín, 1971, p. 183).

Se organizaron cursos de verano en las Universidades de La Habana y Oriente entre 1942 y 1950 contando en sus cursos con maestros como Fernando Ortiz, Argeliers León, María Muñoz, Ada Iglesias, María Teresa Linares, José Ardévol, Harold Gramatges, Serafín Pro en la capital y en Santiago con Aurelio de la Vega, Edmundo López, Pablo Hernández Balaguer, Jorge Sicre, Electo Silva, Miguel García, Fabio Landa, entre otros. La primera se mantuvo hasta el triunfo de la Revolución. La segunda creó una Escuela de Música para la formación de músicos profesionales y pedagogos musicales.

En esta etapa republicana la tendencia pedagógica que caracterizó al panorama educativo cubano y del mundo fue fundamentalmente la Escuela Nueva o pedagogía activa. Surgió a fines del decimonónico de manera práctica como crítica a la pedagogía tradicional y autoritaria de la época y alcanzó su desarrollo y consolidación teórica en las primeras décadas del siglo XX. En ella se apreció el reconocimiento del estudiante como centro del proceso

de enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta sus particularidades psicológicas, necesidades e intereses. En el aprendizaje resulta de vital importancia el aspecto vivencial. Su principio es “aprender haciendo” y tiene como fin la preparación del individuo para su utilidad en la sociedad.

Nuevas transformaciones políticas, económicas y sociales tuvieron lugar en Cuba como consecuencia del Triunfo de la Revolución ocurrido el 1 de enero de 1959. La ley de Nacionalización de la Enseñanza, formulada el 6 de junio de 1961, situó la educación al servicio de los cubanos de manera gratuita y obligatoria. Los antiguos centros privados de enseñanza del arte, pasaron por un proceso de nacionalización que culminó en marzo de 1968 con la intervención del gobierno revolucionario en los negocios públicos. Se reorganizó sobre los presupuestos de la vanguardia artística cubana con el sueño de la creación de una escuela de arte nacional, comprometida con el arte nacional.

En el discurso *Palabras a los Intelectuales* pronunciado por Fidel

Castro en junio de 1961, quedó definida la nueva política cultural del país, "...los propósitos fundamentales de la Revolución es desarrollar el arte y la cultura, precisamente para que el arte y la cultura lleguen a ser un verdadero patrimonio del pueblo..." (Castro Ruz, 2016, p. 23). Con este fin se fundó el 4 de enero del propio año el Consejo Nacional de Cultura (CNC), organismo encargado de estimular, fomentar, desarrollar y orientar la creación artística.

Sobre la formación musical Ardévol (1969) y Martín (1971), abordan que entonces sólo existía en Cuba un plantel oficial para la enseñanza, el Conservatorio Municipal de La Habana nombrado por la Revolución Conservatorio "Amadeo Roldán". La Dirección Nacional de Música (DNM), conocida también como Dirección General de Música (DGM) del CNC apertura numerosas escuelas para este fin iniciando en 1960 con los conservatorios "Alejandro García Caturra" en Marianao y "Guillermo Tomás" en Guanabacoa y en 1961 se crean escuelas en las seis provincias del país.

A su vez el gobierno revolucionario comenzó a instaurar una red de

escuelas de arte para formar profesionales. En *La Enseñanza Artística en Cuba* (1986) se apunta, en primer lugar, la escuela de Ballet situada en el Vedado habanero, luego oficializó la institución camagüeyana dirigida por Vicentina de la Torre. Se inauguró la Escuela Nacional de arte (ENA) en mayo de 1962 como centro docente de una nueva concepción artística y formativa con las especialidades: Música, Artes Plásticas, Ballet y Artes Dramáticas. En el propio año se conformó la Escuela de Técnicos de Bibliotecas que, posteriormente, se integraría a la ENA. En el 1965 se incluye la especialidad Danza Moderna y en 1977 la de Arte Circense.

La novedad formativa de la ENA estaba dada en la existencia, por primera vez en el país, de una escuela de arte que recibía niños de todas las capas sociales y regiones de la nación con una previa selección de aptitudes y capacidades según cada especialidad. Su primer claustro estuvo compuesto por los mejores especialistas de todas las ramas.

Con relación a la especialidad de música originalmente se pensó la ENA como la institución de más alto

nivel del país. Comenzó con la enseñanza elemental, luego el nivel medio y se planteó el nivel superior que tentativamente iniciaría en el curso escolar 1968-1969. Aunque la práctica echó por tierra esta aspiración, al menos sí impulsó el deseo de una estructuración en niveles formativos hasta el superior, cumplido en la década posterior. En el plantel se formaron instrumentistas de cuerda, viento y percusión, se creó un departamento de ópera dirigido por Constanza Kirova, una orquesta estudiantil fundada por Nilo Rodríguez sustituido por Enrique González Mántici y Carmen Collado asumió la organización del departamento coral.

Siguiendo el modelo de la ENA, entre 1963 y 1965 se establecieron las Escuelas Provinciales de Arte siendo pioneras Pinar del Río, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente con las especialidades Música, Artes Plásticas y Ballet para niños y jóvenes de todo el territorio provincial con régimen de vida interna y seminterna.

En función del desarrollo formativo musical sobre el 1965 se comienzan a incorporar a la enseñanza jóvenes cubanos que culminaron estudios en el extranjero. También profesores

extranjeros realizaron aportes a la formación musical cubana. En este sentido se trabajó en beneficio de unificar las técnicas instrumentales donde se destacó lo logrado por Isaac Nicola con la escuela cubana de guitarra y los resultados obtenidos por Margot Rojas en la enseñanza del piano.

Compositores cubanos se destacaron en la creación de materiales didácticos como Sentenat, Borbolla, Brouwer, Gisela Hernández, Olga de Blanck, Electo Silva, María Enma Botet, María Álvarez de los Ríos, entre otros y para la enseñanza del piano y la música de cámara obras de compositores como Roldán, Caturla, Martín, Gramatges, Hilario González, Fariñas, Ardévol y otros.

La DGM organizó en 1962 un Secretariado de la Enseñanza integrado por profesores y directores de escuelas de música para elaborar un plan general de esta especialidad y buscar soluciones a la creciente expansión de estas escuelas. Luego el CNC conformó una primera Comisión Nacional de Reforma de Enseñanza de la Música que tuvo avances en este sentido y posteriormente una Segunda

Comisión de Reforma que culminó en 1966, integrada por César Pérez Sentenat, Oscar Lorié, Carlos Fariñas, Edgardo Martín, entre muchos otros, donde se logró elaborar, por primera vez en Cuba, un plan racional y completo para la enseñanza de la música y otra comisión en 1967 encargada de poner en práctica el resultado de las dos anteriores, responsabilidad asumida por la Dirección Nacional de Escuelas del CNC. Sobre la reforma Ardévol (1969, p. 195) explica:

La reforma consiste, básicamente, en la definición y la delimitación de los tres niveles (elemental, medio superior); en la elaboración de los planes generales de cada uno de esos niveles; en la reestructuración de los organismos de acuerdo con esos planes; en la reubicación de parte del profesorado, y en los nuevos programas de las asignaturas. El nivel superior, ubicado, como es lógico, en el marco de la Escuela Nacional de Arte, se organiza y norma por primera vez en nuestro país, ya que hasta ahora sólo

existía la enseñanza de algunas asignaturas aisladas de ese nivel.

Como resultado de esta reforma en los fondos personales de César Pérez Sentenat atesorados en el Archivo del Museo de la Música se hallaron los planes de estudio correspondiente. El Nivel Elemental constó de cinco cursos simultáneos con los grados del segundo al sexto de la enseñanza primaria siendo requisito para el ingreso haber aprobado el primer grado de la educación general. El primer curso tuvo carácter de iniciación al estudio del arte musical con las especializaciones de piano, violín y violonchelo. En el segundo curso se incorporaría el estudio de los restantes instrumentos musicales: cuerdas, vientos y percusión. Las asignaturas recibidas eran el Instrumento, Lectura Musical, Apreciación Musical, Práctica Coral, Práctica de Conjuntos Instrumentales y Piano Complementario.

El Nivel Medio comprendía seis cursos simultáneos a los tres cursos de Secundaria Básica y los tres del Preuniversitario. Para el ingreso era requisito tener los certificados de Sexto Grado de educación primaria y

el de Nivel Elemental de enseñanza musical o a través de una prueba de capacidad para aquellos estudiantes que procedían de la enseñanza privada. La formación general se rigió por un Plan Especial del Ministerio de Educación.

El plan de estudio estuvo compuesto por la Especialidad, asignaturas de formación musical, prácticas opcionales y una selección de asignaturas pedagógicas. Las especializaciones de estudio eran Instrumentos, Canto, Canto Coral y Creación. El compendio de asignaturas musicales estaba compuesto por Lectura Musical, Apreciación Musical, Teoría de la Música, Introducción a la Historia de la Música, Elementos de Estructura Musical, Historia de la Música, Estructura Musical y Morfología Musical. Además los instrumentistas debían cursar Prácticas de música de cámara, Práctica de orquestas y los estudiantes de Canto Coral recibieron Práctica Coral, Técnica Vocal, Dicción y Elementos de Dirección Coral.

En cuanto a la planificación del Nivel Superior, constituiría la culminación de la formación profesional del músico otorgando el título de Licenciado.

Abarcaría seis carreras musicales: Composición, Instrumento, Canto, Dirección de Orquesta, Dirección de Coro y Musicología; y un grupo de carreras pedagógicas catalogadas como Profesorado para el Nivel Medio y Superior. Además podría obtener el título de Doctor en Música aquel estudiante que realizara un aporte especial, de trascendencia para el arte musical de la sociedad cubana.

El ingreso era por pruebas selectivas a estudiantes graduados de Nivel Medio. El Plan de estudios se organizó en cinco grupos de asignaturas. Materias culturales comunes a todas las carreras musicales: Idiomas, Historia crítica de la Cultura, Historia de las Artes Plásticas, Historia de la Literatura, Introducción a la Filosofía, Marxismo y Estética. Materias musicales comunes a todas las carreras: Polifonía, Morfología Musical y Estilística, Instrumentación, Orquestación y Música Vocal, Nuevos Medios Electro-Acústicos y Estética de la Música. Materias musicales específicos de cada carrera. Materias potestativas u opcionales. Materias pedagógicas.

Se implementó además un Plan Intensivo Transitorio con carácter

emergente para satisfacer las necesidades musicales que existían en ese momento en el país. Las especializaciones en formación eran: Instrumentistas para orquestas y bandas destinados a las agrupaciones de todo el país, Instructores de coro para la superación profesional de los integrantes de coros profesionales y de aficionados, Profesores de Instrumentos y Profesores de Lectura Musical de Nivel Elemental para completar los claustros de las escuelas del país y Cantantes Solistas para profesionalizar a estos intérpretes. El plan duraba entre cinco y seis años donde se alcanzaba Nivel Medio de formación, luego podían acceder al Nivel Superior.

Además se aplicaron Planes de Estudios Integrados uniendo la enseñanza general del Ministerio de Educación y la musical a cargo del Consejo Nacional de Cultura. De ahí el establecimiento de escuelas especializadas donde convergen ambos procesos formativos.

En entrevista histórica realizada a la Dr.C. Hortensia Peramo Cabrera y a Dr.C. Dolores Flovia Rodríguez Cordero (2009) coinciden en que en 1974 ocurre el primer

Reordenamiento Nacional o Reforma Nacional de la Enseñanza Artística de la cual Peramo amplía que estuvo centrada en dos aspectos fundamentales: reforma del plan de estudio y reordenamiento de la red de centros nacionales. De aquí quedan definidas las escuelas de nivel elemental, nivel medio superior profesional y de nivel superior, - se debe recordar que, en el caso de la formación musical, para esta fecha ya se habían determinado niveles formativos, lo novedoso en esta ocasión fue su reajuste en correspondencia con los grados de la enseñanza general-. En relación con esto Mario Rodríguez Alemán, director general de escuelas de arte del CNC, en conferencia de prensa realizada el 11 de mayo de 1975 (Álvarez Quiñones, 1975) aseveró la definición de los tres niveles formativos destacando el propósito de cada uno y sus relaciones con la enseñanza general. Abordó sobre los exámenes de paso al nivel medio y la titulación correspondiente a este nivel formativo y en cuanto al superior informó sobre la constitución de una comisión para la proyección y organización del Instituto Superior de Arte y Cultura de Cuba. Destacó como decisiva y

valiosa la colaboración y asesoría de profesionales de países socialistas, específicamente de la URSS, de quienes Peramo Cabrera también señaló la ayuda, sin imposición de sus modelos pedagógicos.

Como resultado de la Reforma Nacional de la Enseñanza Artística se dieron cambios en la concepción de la enseñanza musical. En el texto *La Enseñanza Artística en Cuba* (Dirección de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura, 1986) se explica que:

En 1974 se establecieron 3 niveles de enseñanza de la música: elemental, medio superior y superior, así como la división del nivel elemental de acuerdo con las especialidades: para las carreras largas –piano, violín, viola y violoncello- 7 años de duración y para las carreras cortas –los restantes instrumentos- 4 años. A esto se añaden 4 años de nivel medio superior y 5 años de nivel superior. (pp. 87 y 89).

En relación con la educación general, el Nivel Elemental se hizo corresponder con la enseñanza

primaria y secundaria, culminando en el noveno grado de escolaridad. El Nivel Medio sería una formación especializada dentro de la enseñanza politécnica y laboral con asignaturas de formación general y humanista. Por último, el Nivel Superior se encausó en la fundación del Instituto Superior de Arte (ISA) en 1976.

Así en ese año, se completaron los tres niveles formativos al establecerse el Instituto Superior de Arte (ISA) con las facultades de Música, Artes Plásticas y Artes Dramáticas. En el propio año surge el Ministerio de Cultura, que sustituyó al CNC con una Dirección de Enseñanza Artística (DEA) encargada de regir y coordinar el proceso formativo del arte. En 1978 se aprobó la Resolución Ministerial No.27 (Ministerio de Cultura, 1982) donde se estipula la puesta en vigor del Plan de Perfeccionamiento y Desarrollo de la Enseñanza del Arte desglosando aspectos de carácter funcional, organizativo, estructural y curricular. Además se puntualizan los tipos de enseñanza del sistema: enseñanza elemental y vocacional, enseñanza de nivel medio y profesional, enseñanza de adultos y superación del personal docente.

Determinado por el cada vez más creciente número de estudiantes, en 1978 se procedió a la desagregación de los centros que constituían la ENA. Así se creó un complejo escolar integrado por la Escuela Nacional de Música, Escuela Nacional de Artes Plásticas, Escuela Nacional de Ballet, Escuela Nacional de Danza, Escuela Nacional de Circo, Escuela Nacional de Instructores de Arte y la Escuela Nacional de Técnicos en Biblioteca. Y, el Centro Nacional de Superación de la Enseñanza Artística "...constituido en 1976 con el objetivo de calificar idóneamente a los profesores de las escuelas de arte del país" (Dirección de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura, 1986, p. 13).

Paulatinamente todas las escuelas de arte pasaron a ser provinciales. El estado cubano asumió la construcción de ellas en Guantánamo, Santiago de Cuba, Holguín, Camagüey, Villa Clara, Matanzas y Pinar del Río, previamente seleccionadas. El resto funcionaron en instalaciones adaptadas. Sobre el proyecto constructivo y la red de escuelas de enseñanza artística se abordó en las primeras citas partidistas, recogidas en el texto *Informe Central I, II y III*

Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC, 1990). En el I Congreso (1975) la red contaba con cuarenta y siete escuelas de casi 5 mil alumnos estudiando para instructores, profesores o artistas. En el Informe Central del II Congreso (1980) se informó sobre la continuación de la política de crear escuelas vocacionales de arte con ocho en construcción, incluyendo Ciudad de la Habana. Además declara que existen 16 escuelas elementales, 21 de nivel medio y el Instituto Superior de Arte con un total de más de 5 mil estudiantes. En el Informe del III Congreso (1990) se presenta a la enseñanza artística con 59 centros: 37 de nivel elemental, 21 de nivel medio y uno de nivel superior. Se reconoce que la base material de muchas de estas escuelas aún era muy pobre. Además declara que el programa constructivo de escuelas vocacionales y profesionales de arte avanzaba con lentitud por limitaciones de recursos aunque no debía abandonarse por lo que implican para el desarrollo cultural del país. Por esta razón la construcción en cada una de sus sedes, no abarcó el proyecto completo, sólo una parte.

En la década de 1980 el Sistema de la Enseñanza Artística se concebía de forma piramidal teniendo en la base los Círculos de Interés Artístico, las casas de cultura, cursos preparatorios impartidos en algunos centros y las clases de educación artística de la escuela primaria. En el nivel elemental los estudios tenían carácter vocacional, en el nivel medio se asumía la formación profesional y la cima la constituía el Instituto Superior de Arte (Dirección de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura, 1986).

Sobre la enseñanza superior en el curso escolar 1988-1989 se aperturan dos unidades docentes del ISA, una de canto lírico, en Holguín y la otra en Santiago de Cuba en el perfil de musicología, Agencia de Información Nacional (AIN, 1988). Surgió en 1989 el Estudio de Música Electrónica y por Computadora (EMEC) con fines docentes, promovido por el Profesor Carlos Fariñas (Tabares, 1990). Para fines del decenio el Ministerio de Cultura se reestructura y surgen las entidades que conforman el actual Sistema Institucional de la Cultura. La DEA es sustituida por el Centro

Nacional de Escuelas de Arte (CNEArt).

En la actualidad el CNEArt, según la *Política de la Enseñanza Artística en sus niveles elemental y nivel medio superior. Manual de Procedimientos para las Escuelas de Arte. Cursos 2017-2018—2020-2021*, asume como encargo social:

...garantizar una sólida formación integral en el campo artístico pedagógico, a través de un clima de elevadas influencias educativas, culturales que propicien en los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y los valores éticos, estéticos y político-ideológicos capaces de preservar y enriquecer la cultura nacional. (Ministerio de Cultura, 2017, p. 5).

El sistema cuenta con una red escolar con dos niveles de formación Elemental y Medio Superior Profesional con 37 escuelas. De ellas 13 de nivel elemental, 12 con nivel elemental y medio y 12 de nivel medio donde se incluyen las Escuelas Nacionales. En la formación de Nivel Elemental se imparten las especialidades artísticas: Música,

Danza y Ballet. En el Medio Superior Profesional se incluyen además Teatro, Artes Plásticas y Circo. Otra modalidad formativa lo constituye la creación de Grupos Artísticos Docentes en las que se forman los profesionales de agrupaciones o compañías. Además se retomó la formación del perfil Profesor-instructor de arte con nivel de ingreso 9no grado en las especialidades de Música, Teatro, Danza, Artes Visuales y Literatura.

Los desafíos actuales que presenta el Sistema de Enseñanza Artística quedaron delineados en los recientes congresos de la Asociación Hermanos Saíz (AHS) (Asociación Hermanos Saíz, 2018) y la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC) (Unión de Escritores y Artistas de Cuba, 2019). En ambos estuvo representado el CNEArt y se realizaron debates sobre aspectos puntuales en la enseñanza que constituyen pronunciamientos de la vanguardia artística cubana en favor del desarrollo de la formación a partir de las necesidades actuales, irregularidades en los procesos y características.

De ahí prevalecieron cuestiones referentes a lo curricular en el perfeccionamiento de los planes de estudio, la importancia de la clase, como célula principal de los procesos, y la correspondencia entre la formación y los desafíos profesionales a los que se enfrentan los graduados. Se hizo un llamado a cuestiones de apoyo a la docencia como la edición de partituras, adquisición de bibliografía actualizada y producciones fonográficas para las escuelas de arte, la infraestructura y medios docentes. Sobre los procesos de ingreso se enfatizó en la reformulación de los exámenes de aptitud para el ingreso y velar por la transparencia de las pruebas técnicas, entre otros.

CONCLUSIONES

De esta manera se sistematiza el devenir de la Enseñanza Artística cubana desde la colonización hasta la actualidad entendida como Sistema de Enseñanza. Aunque sólo se toman momentos prominentes de su decurso, su puntualización es fundamento indispensable en la concepción del Sistema y un antecedente necesario para futuras investigaciones. Su organización,

según las etapas históricas de la nación, permite la comprensión integrada de cada una de las manifestaciones artísticas como resultado del quehacer del arte y sus profesionales en el contexto de la cultura cubana.

Se apunta como recomendación profundizar y ampliar la sistematización presentada con el propósito de elaborar de manera acabada la historia del Sistema de Enseñanza Artística cubana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Quiñones, R. (12 de Mayo de 1975). *Dan a conocer nuevos planes para la enseñanza del arte en nuestro país*. La Habana, Cuba: Archivos del Museo de la Música.
- Agencia de Información Nacional (AIN). (4 de Julio de 1988). Abrirán dos unidades docentes del ISA en Holguín y Santiago de Cuba, el próximo curso escolar. *Granma*, p. 6.
- Ardévol, J. (1969). *Introducción a Cuba: La Música. Cuadernos Populares*. La Habana, Cuba: Instituto del Libro.
- Asociación Hermanos Saíz. (2018). Relatoría de las comisiones. 3 Congreso Asociación Hermanos Saíz, jóvenes artistas y escritores cubanos. La Habana, Cuba: Autor.
- Carpentier, A. (2004). *La música en Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial Letras Cubanas.
- Castro Ruz, F. (2016). Palabra a los intelectuales. En E. Ramírez Cañedo (Comp.), *Un texto absolutamente vigente. A 55 años de Palabras a los Intelectuales* (pp.11-47). La Habana, Cuba: Ediciones Unión.
- Conservatorio Nacional de Música. (s/f). *Planillas de exámenes de ingreso*. Manuscritos: Fondos Personales. La Habana, Cuba: Fondo 113 Hubert de Blanck. Serie 20 Enseñanza Musical. Archivo Museo Nacional de la Música.
- Conservatorio Municipal de Música. (1944). *Resumen de las actividades del Conservatorio Municipal desde su fundación hasta la actualidad*. Archivo

- Museo Nacional de la Música. La Habana, Cuba.
- Conservatorio Nacional de Música de La Habana. (1956). *Planes de estudio para Piano, Solfeo y Teoría de la Música*. La Habana, Cuba: Ediciones de Blanck. Fondos Personales. Fondo 113 Hubert de Blanck. Serie 20 Programas y planes de estudio. Archivo Museo Nacional de la Música.
- Conservatorio Nacional de Música de La Habana. (s/f). *Programas de estudios instrumentales y vocales: Programa de estudios práctico-teóricos. Programas de estudio de composición: Programa de estudios especiales*. La Habana, Cuba. Fondos Personales. Fondo 113 Hubert de Blanck. Archivo Museo Nacional de la Música.
- Conservatorio Orbón. (s/f). *Reglamento y Plan de Estudios*. Folleto. La Habana, Cuba: Fondos Personales. Fondo 21 Benjamín Orbón. Caja 1 Conservatorio. Archivo Museo de la Música.
- Dirección de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura. (1986). *La Enseñanza Artística en Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial Letras Cubanas.
- Eli Rodríguez, V. y Gómez García, Z. (1989). *...haciendo música cubana*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Fallarero, C. (2011). *Juan Paris. Maestro de Capilla de la Catedral de Santiago de Cuba (1805-1845)*. La Habana, Cuba: Ediciones del Centro de Investigación de la Música en Cuba: Centro de Investigación y Desarrollo de la Música Cubana (CIDMUC).
- Hernández Balaguer, P. (1986). *Los villancicos, cantadas y pastorelas de Esteban Salas*. La Habana, Cuba: Editorial Letras Cubanas.
- Hernández Oliva, D. (2012). *Estudio valorativo sobre la significación histórica de las academias de música en la ciudad de Sancti Spíritus entre 1806-1968* (Tesis de maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona" y Centro Nacional

- de Superación para la Enseñanza Artística, La Habana, Cuba.
- Informe Central I, II y III Congreso del Partido Comunista de Cuba. (1990). La Habana, Cuba: Editora Política.
- Instrucciones metodológicas y de organización para las Escuelas de Arte de Nivel Elemental y Nivel Medio Superior: Cursos 1986-1987 a 1990. (1987). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Jones de Castro, M. (1940). *Conservatorio Internacional*. Folleto. La Habana, Cuba Fondos Personales. Fondo 16 María Jones de Castro Caja 1 Conservatorio Internacional María Jones de Castro. Archivo Museo de la Música.
- Lapique, Z. (2008). *Cuba Colonial. Música, compositores e intérpretes 1570-1902*. La Habana, Cuba: Editorial Letras Cubanas.
- Leal, Rine. (2004). *Breve historia del teatro cubano*. La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- León, A. (1988). *La enseñanza de la música en Cuba por su trayecto más lejano. Anuario de la enseñanza artística 1 1985-1986*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Martín, E. (1971). *Panorama histórico de la música cubana*. La Habana, Cuba: Universidad de La Habana.
- Ministerio de Cultura. (1982). *Principales leyes y disposiciones relacionadas con la cultura, las artes y la enseñanza artística*. La Habana, Cuba: Autor.
- Ministerio de Cultura. Centro Nacional de Escuelas de Arte. (2017). *Política de la Enseñanza Artística Profesional en sus niveles elemental y nivel medio superior. Manual de Procedimientos para las Escuelas de Arte. Cursos 2017-2018/2020-2021*. La Habana, Cuba: Autor.
- Padrón Díaz, S. (2009). *La Sociedad Pro-Arte Musical*. La Habana, Cuba: Ediciones UNIÓN.
- Perdigón, F. (2011). *Cratilio Guerra Sardá. Santiago de Cuba*

- (1835-1896). *Repertorio musical-pedagógico en Cuba: historia, tradición y vanguardia*. La Habana, Cuba: Editorial Adagio.
- Pérez Sentenat, C. (1959). *Instituto Musical "Sentenat" Escuela Profesional de Piano. Centro Educativo de Música*. La Habana, Cuba: Fondos Personales. Fondo 65 César Pérez Sentenat. Caja 11 Manuscritos. Pedagogía Musical. Archivo Museo de la Música.
- Ramírez, S. (2017). *La Habana artística. Apuntes históricos*. Volumen I. La Habana, Cuba: Ediciones Museo de la Música.
- Rodríguez Cordero, D. y Barceló Reina, N. (2009). *Pensamiento musical-pedagógico en Cuba: historia, tradición y vanguardia*. La Habana, Cuba: Editorial Adagio.
- Sánchez Ortega, P. (2017). *Educación Musical en Cuba. Teoría y práctica educativa*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Tabares, S. (22 de Noviembre de 1990). Aprendizaje con música computarizada. *Periódico Granma*, p. 6.
- Unión de Escritores y Artistas de Cuba. (2019). Enseñanza Artística y relación con los jóvenes creadores. *Informe de las comisiones. IX Congreso de la UNEAC*. La Habana, Cuba.

Pedagogía y Sociedad publica sus artículos bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



